

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Año VI — N° 1796

Ecuador, SABADO 1° DE OCTUBRE 1988

0 33

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA "INRECCA" INMOBILIARIA REPRESENTA-
CIONES Y COMERCIO C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "INRECCA" INMOBILIARIA REPRESENTACIONES Y COMERCIO C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución N° 88-2-1-1-04141 el 26 SET. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 10.589 el 28 de septiembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ingeniera comercial Luz Amada Gutiérrez Rendón de Recalde; casada; Ingeniero comercial Galo Arturo Cedeño Dueñas, casado; Ingeniera comercial Laura Patricia Vásquez Morales de Estrada, viuda; Amada Rendón Quintana, divorciada; y, Lorena María García Ortiz, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INRECCA" INMOBILIARIA REPRESENTACIONES Y COMERCIO C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la adquisición y administración de toda clase de inmuebles su promoción para la venta y/o permuta, pudiendo sujetarlos para el efecto al régimen de Propiedad Horizontal. Además podrá importar, exportar productos agrícolas, especies bioquímicas, artículos en general elaborados o semi-elaborados, comercializar y permutar toda clase de bienes muebles necesarios para el hogar, oficina e industrias actividades mercantiles en general. Pudiendo actuar como Agente, Comisionista, Consignatario y Representante de firmas nacionales y extranjeras dedicadas a la actividad antes indicada. En general como medio, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, de acuerdo a su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Com. Luz Amada Gutiérrez Rendón de Recalde, Ing. Com. Galo Arturo Cedeño Dueñas, Ing. Com. Laura Patricia Vásquez Morales de Estrada, Amada Rendón Quintana y Lorena María García Ortiz.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, septiembre 29 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL